TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

No. PROCESO CONTRATACIÓN SECOP II	DC-SI-LP-001-2025		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS SILVIA LAS DELICIAS 01 NIT: No. 901976721 - 9		
No. DE IDENTIFICACIÓN	R.L. ANDRÉS ENRIQUE CARDOZO SUÁREZ C.C. No 89.009.954 de Armenia (Q). CORREO: consorciosilvialasdelicias01@gmail.com		
No. DE CELULAR Y/O TELÉFONO	310 627 3969 — 310 627 0773		
CDP No.	32925 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025	**CRP No.**	33225 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	00AR-2402-0600-2023-00319-0021		
ACTA DE PAGO PARCIAL No.	1		
VALOR A PAGAR	$ 597.093.267		

BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.997.477.430	
VR. TOTAL, EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		$ 0.00
VR. PRESENTE ACTA No. 1		$ 597.093.267
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 597.093.267
SALDO POR EJECUTAR		$ 6.400.384.163
SUMAS IGUALES	$ 6.997.477.430	$ 6.997.477.430

SEGURIDAD SOCIAL	No. PLANILLA		TOTAL, PAGADO	
		9503669668		$ 2.899.300

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 26CC09 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE SILVIA Y LAS DELICIAS, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

DESARROLLO DE LA OBRA

La ejecución del proyecto "REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 26CC09 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE SILVIA Y LAS DELICIAS, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", se inició el 24 de marzo de 2026 y consiste en el mejoramiento de la vía 26CC09 entre el PR27+600 al PR29+166 entre Silvia y Las Delicias, Departamento del Cauca.

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

Las actividades desarrolladas en este periodo del 24 de marzo al 29 de abril de 2026 corresponden a las siguientes:

ACTIVIDADES DE OBRA

Actividades preliminares al inicio de ejecución de ítems contractuales.

- Levantamiento topográfico de localización y replanteo de eje y bordes de vía; incluye la demarcación de línea de chaflanes.
- Se realizaron las actividades del componente social concernientes a la elaboración de actas de vecindad de inicio, socialización con la comunidad, permisos de intervención de obras, etc.

- **ÍTEM 201.7 – DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS**

 - Se realiza demolición de estructuras en concreto de cabezales de encole y descole de alcantarillas existentes.





- **ÍTEM 200P – LOCALIZACIÓN-REPLANTEO VÍAS**

 - De acuerdo a la información topográfica y diseño de la vía objeto del contrato, se procede a realizar la localización y replanteo del eje, bordes de vía para el proyecto a través de la comiisón de topografía en el tramo desde el PR27+600 al PR29+166.

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026





- **ÍTEM 310.1 - CONFORMACIÓN DE CALZADA SIN COMPACTAR**

 - Se realiza la actividad de conformación de vía sin compactar contemplada a lo largo del corredor vial.





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

- **ITEM 201.15 – REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS**

 - Para el desarrollo y construcción de las alcantarillas nuevas establecidas en el proyecto, se realiza la remoción y retiro de las tuberías de las alcantarillas existentes para la posterior instalación de las tuberías nuevas.





- **ITEM 210.1.2 – EXCAVACIÓN A MÁQUINA**

 - Durante el periodo del presente informe se realizaron las excavaciones correspondientes a las obras de drenaje con la ejecución de la excavación para alcantarillas.





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

- **ITEM 610.2 – RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO**

 - Una vez realizada la instalación de tubería en concreto y/o construcción de elemento estructural tipo aletas o caja de encole, se procede a realizar el relleno con suelo recebo.





- **ÍTEM 661.1 – TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36"**

 - Una vez realizada la instalación del concreto clase F de solados, se procede con la instalación de tubería de concreto de diámetro de 36”. Posteriormente, se realiza el relleno y compactación de material seleccionado.





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

- **ÍTEM 630.6 – CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F) (CONCRETO PARA SOLADO DE LIMPIEZA)**

 - Previo a la fundición de concretos en las diferentes obras e instalación de tuberias en concreto, se realiza la fundición de los solados en concreto clase F con el fin de garantizar un área idónea, limpia y nivelada para la posterior instalación y arme de aceros.





- **ÍTEM 640.1 - SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE, ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPA (4200 KG/CM2, G60)**

 - Previo a la fundición de elementos en concreto y de acuerdo a los planos de diseño para cada elemento estructural se procede a realizar el arme de aceros.





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

- **ÍTEM 630.4 – CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) (CONCRETO PARA CIMENTACIÓN, ALCANTARILLAS Y SARDINALES)**

 - Luego de la instalación de acero para las obras de drenaje en encoles y descoles, se efectúa la fundición del concreto clase D para las cajas y aletas de las estructuras de drenaje.





- **ÍTEM 900.2 – TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M) (VOLUMEN A ZODMES)**

 - Se realiza el cargue, transporte, retiro y disposición de los materiales provenientes de las excavaciones de obras de drenaje y contención hasta el sitio de disposición final.





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el anexo técnico, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.
2. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
11. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
12. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

13. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los CINCO (5) DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

14. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES EN MATERIA DE EJECUCIÓN:

1. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, en especial el diseño técnico, el anexo técnico, la propuesta y el contrato.

2. Llevar a cabo todas las labores necesarias para alcanzar el objeto de este proyecto relacionado con la construcción, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensascualquier obra que resulte mal ejecutada.

3. Poner en práctica los procedimientos adecuados de mantenimiento y protección del mismo contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive enaquellos que durante la obra permanezcan prestando un servicio público. Así mismo, deberá tenerlas debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras e instalaciones.

4. Dar estricto cumplimiento al cronograma de obra.

5. Asumir el pago de todos los impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

6. Realizar la reparación de las vías de acceso a los lugares de las obras concernientes al presente contrato cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras.

7. Dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción, apoyando la acción del estado colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, Dentro de

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

este marco, el contratista se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento delas leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios y al personal de interventoría, durante el desarrollo de la obra.

8. Cumplir estrictamente todas las obligaciones y especificaciones mencionadas en el anexo técnico que determine el pliego definitivo.

9. Abstenerse de ejecutar mayores cantidades de obras o ítem no previstos sin previa autorización escrita de la entidad.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE ELEMENTOS, EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL

Serán a cargo del **CONTRATISTA:**

1. La adquisición, transporte, importación, si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materialesy demás elementos necesarios para la realización de las obras, cumpliendo las normas de seguridady procedimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

2. El material que se suministre deberá ser de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia, solamente se pagarán los materiales que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el pliego, para tal fin la interventoría llevará a cabo ensayos de laboratorio adicionales a los que debe presentar el contratista.

3. Certificar y cumplir las especificaciones técnicas de los insumos, mediante los respectivos ensayos de laboratorio de los materiales utilizados o suministrados, una vez iniciada la ejecución delcontrato, el contratista deberá enviar periódicamente o cada vez que lo solicite el interventor y/o supervisor del contrato los ensayos de laboratorio de tal manera que se cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Condiciones.

4. Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de iguales o de mayores calidades a las del profesional inicialmente presentado en la propuesta, previamente aprobado por el interventor.

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

5. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto enrelación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de redes viales,suministro de agua potable y saneamiento.
6. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE OBLIGACIONES LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

1. El CONTRATISTA asumirá el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
2. Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el orden jurídico colombiano.

OBLIGACIONES ESPECIALES FRENTE AL PERSONAL VINCULADO CON DISCAPACIDAD

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del interventor del contrato, verificará durante la ejecución del contrato que el contratista mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre.

Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.

PARÁGRAFO. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables. El procedimiento para la declaratoria de incumplimiento de que trata el presente artículo deberá adelantarse con observancia a los postulados del debido proceso, en aplicación de los principios querigen la actividad contractual teniendo presente los casos de fuerza mayor o caso fortuito.

- **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.**

Desde el inicio de la obra a la fecha de presentación del presente informe se han ejecutado las siguientes actividades administrativas para el desarrollo del proyecto:

- Afiliación del personal que labora en la obra al sistema de gestión.
- Comunicación permanente con el interventor, supervisor y la entidad contratante.
- Control de obra y seguimiento al avance del proyecto.
- Planteamiento de alternativas que solventen las necesidades no previstas en los documentos contractuales.
- Archivo de los documentos del contrato de obra.
- Reconocimiento de necesidades no previstas en los documentos contractuales.

NOTAS

- El libre desarrollo de actividades de la obra se ha visto afectado por taponamientos y bloqueos sobre la Vía Panamericana y problemas de orden público de ingerencia municipal y departamental afectando el suministro de insumos para la obra.

- A la fecha de elaboración del presente informe se adelanta por parte del Consorcio Vías Silvia Las Delicias 01 la gestión y trámite de los permisos ambientales necesarios para el libre desarrollo de las actividades contractuales y demás requisitos de manejo ambiental.

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3273 DEL 2025	24/03/2026	29/04/2026

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S. NIT. No. 901.765.555-7 VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO INTERVENTOR
FECHA ELABORACIÓN Abril 29 de 2026	 **FIRMA DEL INTERVENTOR** INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S. VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO REPRESENTANTE LEGAL **C.C. No 4.614.806**

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Gobernación del Cauca

ACTA PARCIAL DE RECIBO No.01

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL No.	3273-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS ENRIQUE CARDOZO SUÁREZ
INTERVENTOR	INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO
SUPERVISOR	Ing. EDUARD RENE PAPAMIJA ZUÑIGA
OBJETO	PAVIMENTACIÓN DE LA VIA 26CC09 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE SILVIA Y LAS DELICIAS, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATO INICIAL	$6.997.477.430,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0,00
VALOR TOTAL	$6.997.477.430,00
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
INICIACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	24 DE MARZO DE 2026
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES
VENCIMIENTO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los días (29) días del mes de Abril de 2026, se reunieron: ANDRES ENRIQUE CARDOZO SUAREZ, Representante legal del CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01, en calidad de contratista y VICTOR MANUEL RUÍZ GIRALDO, Representante Legal de INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S., en calidad de interventor, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 del periodo del 24 de Marzo al 29 de Abril de 2026, del contrato de obra pública No. 3273-2025.

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	24 DE MARZO DE 2026
INICIACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	24 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
VENCIMIENTO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

4. VALOR OBRA CONTRATADA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	6.997.477.430,00
VALOR ADICIONAL	$	-
VALOR OBRA CONTRATADA	$	6.997.477.430,00

5. OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD PRESENTE ACTA	CANTIDAD ACUMULADA
1.	**PRELIMINARES**			
INV 201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	12,80	12,80
INV 200P	LOCALIZACIÓN-REPLANTEO VÍAS	m	1.566,00	1.566,00
INV 310.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA SIN COMPACTAR	m2	12.528,00	12.528,00
2.	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**			
INV 210.2.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	0,00	0,00
INV 230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES	m3	0,00	0,00
3.	**SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS**			

INV 320.2	SUBBASE GRANULAR CLASE B	m3	0,00	0,00
INV 330.2	BASE GRANULAR CLASE B	m3	0,00	0,00
4.	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**			
420,2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL - 1H	m2	0,00	0,00
421,1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR - 1	m2	0,00	0,00
450,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	0,00	0,00
5.	**OBRAS DE DRENAJE**			
INV 201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	48,00	48,00
INV 210.1.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA	m3	452,20	452,20
INV 610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	87,00	87,00
INV 661.1	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	70,00	70,00
INV 630.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F) (CONCRETO PARA SOLADO DE LIMPIEZA)	m3	8,70	8,70
INV 671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU (21 Mpa); INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	0,00	0,00
INV 640.1	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE, ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPA (4200 KG/CM2, G60)	Kg	10.116,70	10.116,70
INV 673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	4.300,00	4.300,00
INV 663.1.2	TUBO PERFORADO PARA DRENAJE EN PVC SIN FILTRO 4"	ml	1.075,00	1.075,00
INV 673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	827,80	827,80
P2	JUNTA DE DILATACIÓN SEGÚN DISEÑO PARA MUROS	ml	0,00	0,00
INV 630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) (CONCRETO PARA CIMENTACIÓN, ALCANTARILLAS Y SARDINALES)	m3	59,10	59,10
6.	**MUROS: K28+127 K28+145- K28+523 K28+598- K28+872 K28+906- K28+355 K28+396 BOX: K28+204**			
INV 210.1.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA	m3	0,00	0,00
INV 610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	0,00	0,00
INV 630.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F) (CONCRETO PARA SOLADO DE LIMPIEZA)	m3	0,00	0,00
INV 630.4	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA (C) (VIGAS DE CONCRETO, TABLERO, VIGAS DE DIAFRAGMA)	m3	0,00	0,00
INV 630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (C) (MUROS, ESTRIBO, ALETAS, LOSA DE APROXIMACIÓN)	m3	0,00	0,00
INV 640.1	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE, ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPA (4200 KG/CM2, G60)	Kg	0,00	0,00
P2	JUNTA DE DILATACIÓN SEGÚN DISEÑO PARA MUROS	ml	0,00	0,00

INV 663.1.2	TUBO PERFORADO PARA DRENAJE EN PVC SIN FILTRO 4"	m	0,00	0,00
INV 673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	0,00	0,00
INV 673.1.1	GEODREN VIAL T8 100mm	ml	0,00	0,00
7.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			
INV 700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	0,00	0,00
INV 701.1	TACHA REFLECTIVA	Und	0,00	0,00
INV 710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Und	0,00	0,00
INV 741.1	DEMLINEADOR DE CORONA	Und	0,00	0,00
8.	TRANSPORTES			
INV 900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M) (VOLUMEN A ZODMES)	m3-Km	1.270,90	1.270,90
INV 900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA REMOCIÓN Y DEMOLICIONES DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3-Km	41,00	41,00

6. BALANCE

VALOR OBRA CONTRATADA	$	6.997.477.430,00		
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1			$	597.093.267,00
SALDO POR EJECUTAR			$	6.400.384.163,00
SUMAS IGUALES	$	6.997.477.430,00	$	6.997.477.430,00

NOTAS:

1) La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.

2) El Interventor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafisicales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este.

3) Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el interventor y el contratista realizan las mediciones en campo.

Para constancia se firma por los que intervienen,

ANDRÉS ENRIQUE CARDOZO SUÁREZ
R.L. CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01
Contratista

VICTOR MANUEL RUÍZ GIRALDO
R.L. INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S.
Interventor

Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	**CONTRATO DE OBRA No. 3273 -2025**	CRONOLOGÍA			ACTA DE PAGO PARCIAL No.01
	PAVIMENTACIÓN DE LA VIA 26CC09 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE SILVIA Y LAS DELICIAS, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	INICIO	24 DE MARZO DE 2026	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.997.477.430,00
		TERMINACIÓN INICIAL	6 MESES (23 DE SEPTIEMBRE 2026)	VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ -
		TERMINACIÓN FINAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.997.477.430,00

Gobernación del Cauca

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01 NIT: 901.976.721 - 9 — R.L. ANDRÉS ENRIQUE CARDOZO SUÁREZ

INTERVENTOR: INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S. NIT: 901.584.204 - 1 — R.L. VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO

SUPERVISOR: EDUARD RENE PAPAMIJA ZÚÑIGA

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES CANT	V/UNITARIO	TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN CANT	VALOR TOTAL	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANT	VALOR TOTAL	ACUMULADO CANT	VALOR TOTAL
1.	PRELIMINARES										
INV 201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	15,00	$ 182.819,00	$ 2.742.285,00			12,80	$ 2.340.083,00	12,80	$ 2.340.083,00
INV 200P	LOCALIZACIÓN-REPLANTEO VÍAS	m	1566,00	$ 2.871,00	$ 4.495.986,00			1.566,00	$ 4.495.986,00	1.566,00	$ 4.495.986,00
INV 310.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA SIN COMPACTAR	m2	13105,00	$ 1.442,00	$ 18.897.410,00			12.528,00	$ 18.065.376,00	12.528,00	$ 18.065.376,00
2.	MOVIMIENTOS DE TIERRA							-		-	$ -
INV 210.2.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	7547,00	$ 15.012,00	$ 113.295.564,00			-	$ -	-	$ -
INV 230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES	m3	624,00	$ 222.684,00	$ 138.954.816,00			-	$ -	-	$ -
3.	SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS							-		-	$ -
INV 320.2	SUBBASE GRANULAR CLASE B	m3	1623,00	$ 268.592,00	$ 435.924.816,00			-	$ -	-	$ -
INV 330.2	BASE GRANULAR CLASE B	m3	1623,00	$ 277.319,00	$ 450.088.737,00			-	$ -	-	$ -
4.	PAVIMENTOS ASFALTICOS							-		-	$ -
420,2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL - 1H	m2	13105,00	$ 4.425,00	$ 57.989.625,00			-	$ -	-	$ -
421,1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR - 1	m2	13105,00	$ 2.015,00	$ 26.406.575,00			-	$ -	-	$ -
450,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	1082,04	$ 1.697.820,00	$ 1.837.109.153,00			-	$ -	-	$ -
5.	OBRAS DE DRENAJE							-		-	$ -
INV 201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	99,00	$ 63.209,00	$ 6.257.691,00			48,00	$ 3.034.032,00	48,00	$ 3.034.032,00
INV 210.1.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA	m3	2283,00	$ 4.194,00	$ 9.574.902,00			452,20	$ 1.896.527,00	452,20	$ 1.896.527,00
INV 610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	330,00	$ 224.330,00	$ 74.028.900,00			87,00	$ 19.516.710,00	87,00	$ 19.516.710,00
INV 661.1	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	171,00	$ 1.050.108,00	$ 179.568.468,00			70,00	$ 73.507.560,00	70,00	$ 73.507.560,00
INV 630.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F) (CONCRETO PARA SOLADO DE LIMPIEZA)	m3	10,00	$ 716.671,00	$ 7.166.710,00			8,70	$ 6.235.038,00	8,70	$ 6.235.038,00
INV 671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU (21 Mpa); INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	409,00	$ 1.088.715,00	$ 445.284.435,00			-	$ -	-	$ -
INV 640.1	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE, ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPA (4200 KG/CM2, G60)	Kg	30733,00	$ 11.007,00	$ 338.278.131,00			10.116,70	$ 111.354.517,00	10.116,70	$ 111.354.517,00
INV 673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	6919,00	$ 10.656,00	$ 73.728.864,00			4.300,00	$ 45.820.800,00	4.300,00	$ 45.820.800,00
INV 663.1.2	TUBO PERFORADO PARA DRENAJE EN PVC SIN FILTRO 4"	ml	1774,00	$ 35.675,00	$ 63.287.450,00			1.075,00	$ 38.350.625,00	1.075,00	$ 38.350.625,00
INV 673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	1185,00	$ 244.533,00	$ 289.771.605,00			827,80	$ 202.424.417,00	827,80	$ 202.424.417,00
P2	JUNTA DE DILATACIÓN SEGÚN DISEÑO PARA MUROS	ml	263,00	$ 133.377,00	$ 35.078.151,00			-	$ -	-	$ -
INV 630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) (CONCRETO PARA CIMENTACIÓN, ALCANTARILLAS Y SARDINALES)	m3	137,00	$ 1.083.393,00	$ 148.424.841,00			59,10	$ 64.028.526,00	59,10	$ 64.028.526,00
6.	MUROS: K28+127 K28+145- K28+523 K28+598- K28+872 K28+906- K28+355 K28+396 BOX: K28+204							-		-	$ -
INV 210.1.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA	m3	3055,00	$ 4.194,00	$ 12.812.670,00			-	$ -	-	$ -
INV 610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	2392,00	$ 224.330,00	$ 536.597.360,00			-	$ -	-	$ -
INV 630.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F) (CONCRETO PARA SOLADO DE LIMPIEZA)	m3	37,00	$ 716.671,00	$ 26.516.827,00			-	$ -	-	$ -
INV 630.4	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA (C) (VIGAS DE CONCRETO, TABLERO, VIGAS DE DIAFRAGMA)	m3	40,00	$ 1.482.690,00	$ 59.307.600,00			-	$ -	-	$ -
INV 630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (C) (MUROS, ESTRIBO, ALETAS, LOSA DE APROXIMACIÓN)	m3	566,00	$ 1.083.393,00	$ 613.200.438,00			-	$ -	-	$ -
INV 640.1	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE, ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPA (4200 KG/CM2, G60)	Kg	47759,00	$ 11.007,00	$ 525.683.313,00			-	$ -	-	$ -
P2	JUNTA DE DILATACIÓN SEGÚN DISEÑO PARA MUROS	ml	185,00	$ 133.377,00	$ 24.674.745,00			-	$ -	-	$ -
INV 663.1.2	TUBO PERFORADO PARA DRENAJE EN PVC SIN FILTRO 4"	m	141,00	$ 35.675,00	$ 5.030.175,00			-	$ -	-	$ -
INV 673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	220,00	$ 244.533,00	$ 53.797.260,00			-	$ -	-	$ -
INV 673.1.1	GEODREN VIAL TB 100mm	ml	141,00	$ 123.110,00	$ 17.358.510,00			-	$ -	-	$ -
7.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD							-		-	$ -

Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	**CONTRATO DE OBRA No. 3273 -2025**	CRONOLOGÍA				ACTA DE PAGO PARCIAL No.01
	PAVIMENTACIÓN DE LA VIA 26CC09 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE SILVIA Y LAS DELICIAS, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	INICIO	24 DE MARZO DE 2026	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.997.477.430,00	Gobernación del Cauca
		TERMINACIÓN INICIAL	6 MESES (23 DE SEPTIEMBRE 2026)	VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ -	
		TERMINACIÓN FINAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.997.477.430,00	

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01 **NIT: 901.976.721 - 9** — R.L. ANDRÉS ENRIQUE CARDOZO SUÁREZ

INTERVENTOR: INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S. **NIT: 901.584.204 - 1** — R.L. VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO

SUPERVISOR: EDUARD RENE PAPAMIJA ZÚÑIGA

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES CANT	V/UNITARIO	TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN CANT	VALOR TOTAL	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANT	VALOR TOTAL	ACUMULADO CANT	VALOR TOTAL
INV 700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	6264,00	$ 2.871,00	$ 17.983.944,00			-	$ -	-	$ -
INV 701.1	TACHA REFLECTIVA	Und	588,00	$ 14.924,00	$ 8.775.312,00			-	$ -	-	$ -
INV 710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Und	35,00	$ 918.145,00	$ 32.135.075,00			-	$ -	-	$ -
INV 741.1	DEMLINEADOR DE CORONA	Und	16,00	$ 431.202,00	$ 6.899.232,00			-	$ -	-	$ -
8.	TRANSPORTES							-		-	$ -
INV 900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M) (VOLUMEN A ZODMES)	m3-Km	33501,00	$ 1.890,00	$ 63.316.890,00			1.270,90	$ 2.402.001,00	1.270,90	$ 2.402.001,00
INV 900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA REMOCIÓN Y DEMOLICIONES DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3-Km	8580,00	$ 1.890,00	$ 16.216.200,00			41,00	$ 77.490,00	41,00	$ 77.490,00
	ACTIVIDADES PMT (PR27+600 - PR29+100)				$ 75.474.400,00		$ 0,00				$ -
	ACTIVIDADES PAGA (PR27+600 - PR29+100)				$ 145.942.364,00		$ 0,00				$ -
	AJUSTE POR APROXIMACIÓN										
	VALOR TOTAL				$ 6.776.660.666,00		$ -		$ 593.549.688,00		$ 593.549.688,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 5.027.196.340,00		$ -		$ 442.947.528,00		$ 442.947.528,00
	ADMINISTRACION	29,80%			$ 1.498.104.509,00		$ -		$ 131.998.363,00		$ 131.998.363,00
	IMPREVISTOS	1,00%			$ 50.271.963,00		$ -		$ 4.429.475,00		$ 4.429.475,00
	UTILIIDAD	4,00%			$ 201.087.854,00		$ -		$ 17.717.901,00		$ 17.717.901,00
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS	34,80%			$ 1.749.464.326,00		$ -		$ 154.145.739,00		$ 154.145.739,00
	VALOR TOTAL				$ 6.997.477.430,00		$ -		$ 597.093.267,00		$ 597.093.267,00

ESTADO DEL ANTICIPO:		ESTADO DEL CONTRATO:	
VALOR ANTICIPO RECIBIDO DEL CONTRATO INICIAL	$ 0,00	VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 6.997.477.430,00
TOTAL ANTICIPOS	$ 0,00	VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0,00
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA	$ 0,00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.997.477.430,00
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA	$ 0,00	VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA ACTA ANTERIOR	$0,00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 0,00	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 597.093.267,00
		VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$ 597.093.267,00
		SALDO POR EJECUTAR	$ 6.400.384.163,00

VALOR PRESENTE ACTA	$ 597.093.267,00	QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE
VALOR NETO A PAGAR	$ 597.093.267,00	QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE OCCIDENTE No. **001-23457-4**

NOTAS: 1)- Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y del Interventor conforme al acta de recibo correspondiente.
2)- La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.

CONSORCIO VÍAS SILVIA LAS DELICIAS 01
R.L. ANDRÉS ENRIQUE CARDOZO SUÁREZ
Contratista

INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S.
R.L. VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO
Interventoría

FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

MIRYAM NARVAEZ DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 66.927.097 de Cali, en mi condición de Contador Público de CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01 con NIT 901.976.721-9, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO el pago de los aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por el consorcio durante el periodo de ejecución del contrato. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que el Consorcio VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01 se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

En constancia, se firma en Cali, a los 11 días del mes de Mayo de 2026.

ANDRES ENRIQUE CARDOZO SUAREZ
89.009.954
Representante Legal

MIRYAM NARVAEZ DIAZ
66.927.097 de Cali
Contador público

CONSORCIO VÍAS SILVIA LAS DELICIAS 01

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901976721	9	CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3 17 29	SILVIA-CAUCA	3106273969	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	249726029	9503669668	E	2026/04/08	2026/04/24	BANCO DE OCCIDENTE	16	$2,899,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	16797630	MUÑOZ GUZMAN CARLOS ALBERTO																		230201	30	$3,476,000	$556,200	EPS002	30	$3,476,000	$139,100	CCF14	30	$3,476,000	$139,100	14-11	30	$3,476,000	$242,000	30	$0	$0	Si	$1,076,400
2	CC	1060108272	PAZ CIFUENTES DANIEL FELIPE	X																	230201	28	$1,866,667	$298,700	ESSC62	28	$1,866,667	$74,700	CCF14	28	$1,866,667	$74,700	14-11	28	$1,866,667	$130,000	28	$0	$0	Si	$578,100
3	CC	1064427982	TUNUBALA ULLUNE FABIO ENRIQUE	X																	230301	14	$817,089	$130,800	EPSIC5	14	$817,089	$32,700	CCF14	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0	Si	$253,100
4	CC	1061698516	VILLAMARIN ROJAS KERLIMBERG	X																	231001	6	$350,181	$56,100	ESSC18	6	$350,181	$14,100	CCF14	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	$24,400	6	$0	$0	Si	$108,700
5	CC	9770050	VILLEGAS MALAGON MAURICIO ANDRES	X																	230301	15	$2,750,000	$440,000	EPS005	15	$2,750,000	$110,000	CCF14	15	$2,750,000	$110,000	14-11	15	$2,750,000	$191,400	15	$0	$0	Si	$851,400
Total	**Afiliados(5)**																						$9,259,937	$1,481,800			$9,259,937	$370,600			$9,259,937	$370,600			$9,259,937	$644,700		$0	$0		$2,867,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901976721	9	CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3 17 29	SILVIA-CAUCA	3106273969	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	249726029	9503669668	E	2026/04/08	2026/04/24	BANCO DE OCCIDENTE	16	$2,899,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,481,800	$16,200	$0	$1,498,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$56,100	$700	$0	$56,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$570,800	$6,200	$0	$577,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$854,900	$9,300	$0	$864,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$644,700	$7,000	$0	$651,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$644,700	$7,000	$0	$651,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$370,600	$4,100	$0	$374,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	$370,600	$4,100	$0	$374,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				5	$370,600	$4,300	$0	$374,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$74,700	$900	$0	$75,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$14,100	$200	$0	$14,300
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$32,700	$400	$0	$33,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$139,100	$1,600	$0	$140,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$110,000	$1,200	$0	$111,200
TOTAL				**5**	**$2,867,700**	**$31,600**	**$0**	**$2,899,300**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **89.009.954**

CARDOZO SUAREZ

APELLIDOS

ANDRES ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1977**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAR-1996 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00049921-M-0089009954-20080816 0002180112A 1 1050002836

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **66.927.097**

NARVAEZ DIAZ

APELLIDOS

MIRYAM

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1974**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-JUN-1993 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3100100-01011208-F-0066927097-20180530 **0061328019A 1** 9904493075

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 4 0 B D B 4 5 6 1 8 E 7 2 4 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIRYAM NARVAEZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66927097 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 92601-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

92601-T



MIRYAM
NARVAEZ DIAZ
C.C. 66927097
RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 2003/04/29
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

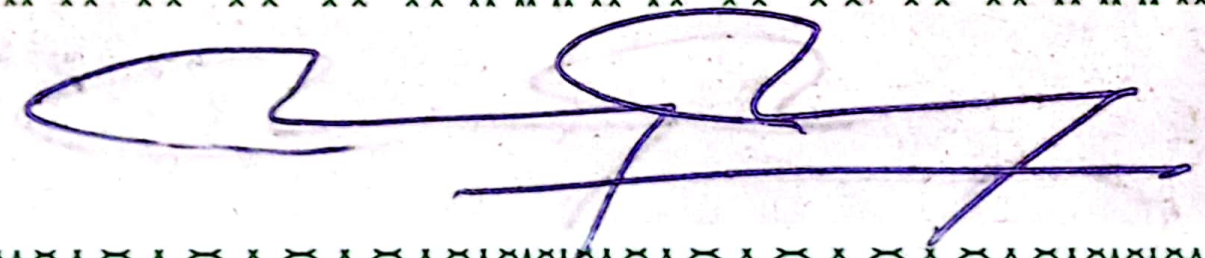
PRESIDENTE

102117

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

Scanned with CamScanner

IDEQS

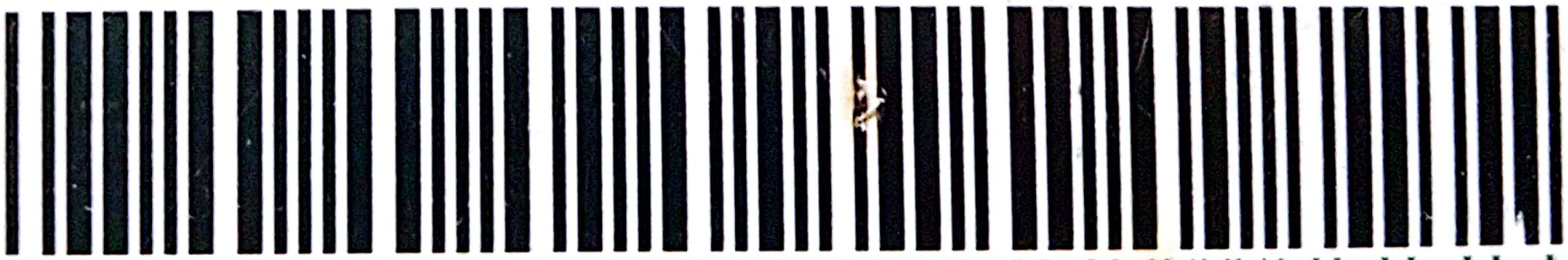


FIRMA DEL TITULAR

011752

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



Scanned with CamScanner

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **LUZ DARY MATEUS CASAÑAS**, identificada con 31.930.301 de Cali, y con Tarjeta Profesional No. 30877-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal **LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES SAS** identificada con Nit. 900.323.530-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certificado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio nacional de aprendizaje, (Artículo 65 ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de mayo de 2026.

LUZ DARY MATEUS CASAÑAS
C.C. 31.930.301 de Cali
TP. 30877 - T
Revisor fiscal

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **LUZ DARY MATEUS CASAÑAS**, identificada con 31.930.301 de Cali, y con Tarjeta Profesional No. 30877-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal **NEPTUNO PROYECTOS SAS** identificada con Nit. 900.673842-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, , los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2026.



LUZ DARY MATEUS CASAÑAS
C.C. 31.930.301 de Cali
TP. 30877 - T
Revisor fiscal

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-11, 10:11:24 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84884183

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 04/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LA MONTANITA CONSTRUCTORES SAS	**Nombre Sucursal**	JARAMILLO MORA	**Código Sucursal**	04
Documento	NI900323530	**Dirección**	CL 10 4 40		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8811170		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	PUERTA ATEHORTUA JAIME	**Identificación**	CC 6459147		
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1118295567	YEISON FERNANDO FERNANDEZ SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 16273286	CARLOS HUMBERTO HERRERA MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.284.428	$ 365.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.284.428	$ 91.400	6,960	$ 2.284.428	$ 159.000	(CCF57) COMFANDI	$ 2.284.428	$ 91.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 707.400
CC 16843919	NILSON PIPARO AREVALO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 16938221	HECTOR FABIO RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.687	$ 307.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.923.687	$ 77.000	6,960	$ 1.923.687	$ 133.900	(CCF57) COMFANDI	$ 1.923.687	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.700
CC 6465813	JULIO CESAR FRANCO HINCAPIE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.179.261	$ 508.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.179.261	$ 127.200	6,960	$ 3.179.261	$ 221.300	(CCF57) COMFANDI	$ 3.179.261	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 984.400
CC 76313134	HUBERT ANTONIO DURAN RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.103.923	$ 336.700	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	$ 2.103.923	$ 84.200	6,960	$ 2.103.923	$ 146.500	(CCF57) COMFANDI	$ 2.103.923	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 12.993.109	$ 12.993.109	$ 12.993.109	$ 12.993.109	$ 2.079.200	$ 520.000	$ 904.500	$ 520.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.023.700	$ 66.300	$ 4.090.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-11, 10:16:29 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84880703

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 23/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NEPTUNO PROYECTOS SAS	**Nombre Sucursal**	CARVAJAL	**Código Sucursal**	03
Documento	NI900673842	**Dirección**	CL 14 2 50		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6692106		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	YUMBO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	PUERTA ATEHORTUA JAIME	**Identificación**	CC 6459147		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1114814724	DAVINSON MOSQUERA RIVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 94445700	ELIECER VENTE HINESTROZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 243.800	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.084.600	$ 7.500	$ 1.092.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.930.301**

MATEUS CASAÑAS

APELLIDOS

LUZ DARY

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1963**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1983 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00057021-F-0031930301-20080822 **0002**500403A 1 2750013032

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



30877-T

LUZ DARY
MATEUS CASAÑAS
C.C. 31.930.301
RESOLUCION INSCRIPCION 1885-T FECHA 18-XII-91
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00038486

CARVAJAL S.A. 09/91 20807

Luz Dary Mateus P.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E1AFCC9F21B7293

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ DARY MATEUS CASAÑAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31930301 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 30877-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO** identificado con número de cedula **4.614.806** expedida en la localidad de Popayán, actuando en calidad de Representante Legal de la Interventoría **INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S.**, certifico que el **CONSORCIO VÍAS SILVIA LAS DELICIAS 01** identificado con el Nit**. 901.976.721-9**, dentro de la ejecución al contrato de obra número 3273 del 2025 cuyo objeto es **REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 26CC09 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE SILVIA Y LAS DELICIAS DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** contó, con el personal de acuerdo con las planillas de pago de seguridad social correspondientes para los aportes de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondiente para el mes de **MARZO** de 2026**,** a través de la planilla número 9503669668, con un valor total de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVECIENTOS PESOS ($ 2.899.300)** exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Popayán Cauca, a los un (12) de Mayo de 2026.

VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO
Representante Legal
INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S.
Interventoría del Contrato No.3273 del 2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141216870711

(415)7707212489984(8020) 000014121687071 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 6 7 2 1	9	Impuestos de Cali	5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIAS SILVIA LAS DELICIAS 01

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
AV 3 N # 8 N - 24 OF 403 EDIF CENTENARIO I

42. Correo electrónico admonesquemadyc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 7 3 9 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 5 0 8	4 2 1 0	2 0 2 5 0 5 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	1	4	5	2	5	5																		

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-24 / 10:07:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216870711

(415)7707212489984(8020) **000014121687071 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 6 7 2 1	9	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216870711

(415)7707212489984(8020) **000014121687071 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 6 7 2 1	9	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 9 0 0 9 9 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDOZO	SUAREZ	ANDRES	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 0 7 0 6 6 4 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUERTA	ROMERO	FRANCISCO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216870711

(415)7707212489984(8020) **000014121687071 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 6 7 2 1	9	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 2 3 5 3 0	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 5 0 5 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 7 3 8 4 2	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: NEPTUNO PROYECTOS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 5 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO